

LISTADO PROVISIONAL DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DESISTIDAS EN AYUDAS MUNICIPALES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS.

En relación con la convocatoria municipal de AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS, publicada en el BOP de Salamanca nº33 de 18/02/2020, según las bases reguladoras aprobadas por Resolución del Consejo de Administración de la EPE Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo de 30/12/2019, se procede, en los términos previstos en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, a la publicación del listado de Comunidades de Propietarios a las que se tiene por DESISTIDAS en su solicitud así como los motivos del desistimiento:

COMUNIDAD	CIF	MOTIVO DESISTIMEINTO
ALFONSO VI, 15	H37060472	1
ALVARO GIL, 27	H37019874	1
ASTORGA, 57	H37357605	1
BERMEJEROS, 48	H37229382	1
CABEZA DE VACA, 12	H37077153	1
CANALEJAS, 47-49	H37370502	2
CARMELITAS, 11-21	H37034626	1
CEDROS, 33-35	H37220167	2
COMUNEROS, 37	H37202975	2
CRISANTEMOS, 11	H37330065	1
CRUZ DE CARAVACA, 1	H37217080	2
DORADO MONTERO, 2	H37355500	1
ECHEGARAY, 9	H37020443	2
EDISON, 8-22	H37226321	1
ESMERALDA, 5	H37216108	1
ESTACIÓN, 102-104	H37288933	2
FEDERICO ANAYA, 92-94	H37207149	2
GRILLO, 14-18	H37223179	1
GUTEMBERG, 5	H37362936	2
JUAN DE LA CIERVA, 5-7	H37208493	1
LEÓN FELIPE, 9	H37227923	5
LORENZO VELASCO, 1-3	H37225067	2
LUCIO MARINEO, 20-24	H37332517	1
LUIS VIVES, 22	H37227147	1
MARTÍNEZ SILICEO, 2-4	H37316601	1
MIRAT, 23-25	H37017126	2
NUEVA ZELANDA, 20-24	H37249331	2
OBISPO RAMÍREZ VILLAESCUSA, 14	H37242096	2
ÓNICE, 5	H37023140	1

COMUNIDAD	CIF	MOTIVO DESISTIMEINTO
PADRE CÁMARA, 19-23	H37228798	1
PALACIO VALDÉS, 17-19	H37230372	4
PAPÍN, 24	H37019619	1
PARLAMENTO EUROPEO, 29-39	H37467511	1
PÉREZ OLIVA,, 1	H37017258	1
PIZARRO, 36	H37284643	2
PIZARRO, 40	H37550274	1
PORTUGAL, 187	H37366085	1
PROFESOR SÁEZ, 4	H37214657	2
Pza. de BARCELONA, 18-20	H37211521	2
Pza. de CARMELITAS, 10-12	H37020955	1
Pza. SAN VICENTE, 1	H37207222	2
Pza. TRUJILLO, 16	H37206125	2
RIBERA DEL PUENTE, 38	H37303062	1
RÍO TINTO, 10	H37383916	1
ROLLO, 42-44	H37020450	2
ROLLO, 46-48	H37216231	2
SAN JUSTO, 5-11	H37268828	1
SAN SILVESTRE, 6	H37331162	1
SAN VICENTE, 36-40 y LICENCIADOS, 9	H37022415	2
SOL ORIENTE, 11-15	H37017662	2
TOPACIO, 5	H37230570	1
VAN DYCK, 23-25	H37227394	1
VÁZQUEZ DÍAZ, 7		3
VILLAMAYOR, 28-30	E37049004	2
VILLAMAYOR, 60	H37020088	1
VOLTA, 27	H37248945	1
WENCES MORENO, 13	H37309010	1

NÚMERO	MOTIVO DEL DESISTIMIENTO	
1	NO PRESENTAN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
2	LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PRESENTADA ES INCORRECTA Y/O INCOMPLETA	
3	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
4	FECHA INICIO DE OBRAS ANTERIOR A 01/01/2019	
5	PRESENTACION DE SOLICITUD FUERA DE PLAZO	



LISTADO PROVISIONAL DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DESISTIDAS EN AYUDAS MUNICIPALES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS.

La citadas Comunidades de Propietarios, cuya solicitud ha sido considerada como DESISTIDA, podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes (artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En caso de no interponer el recurso de reposición, podrá formular recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses (artículo 46 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

En ambos casos, el plazo se computa a contar desde el día siguiente al de esta publicación en la página web municipal.

Lo que se publica para general conocimiento.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE LA EPE PMVU DE FECHA 02/03/2021